



TEPETZINTLA, VERACRUZ.
AYUNTAMIENTO 2022-2025



En la Localidad de Tepetzintla, Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **doce horas** del día **catorce de marzo del año dos mil veintidós**, reunidos en el recinto oficial ubicado en el Palacio Municipal de esta Localidad, los Ediles que integran el Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Período Constitucional de Gobierno que comprenden los años Dos Mil Veintidós – Dos Mil Veinticinco, conformado por los señores: **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional; **C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Síndico Municipal; **Lic. José Méndez Hernández**, Regidor Único Municipal; y **Profa. Nazaria Morales Azuara**, Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente, todos con la finalidad de llevar a cabo la presente **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, tal como lo establecen los Artículos 28, 29, 30, 32 y 36 fracciones I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sometiéndose la misma al siguiente: -----

[Firma manuscrita]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022-2025

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. La Comisión de Hacienda Municipal en coordinación con la Tesorería Municipal, presenta al H. Cabildo los Estados Financieros Consolidados correspondiente al mes de febrero del ejercicio 2022, para su estudio, análisis y en su caso aprobación, para su remisión al H. Congreso del Estado.
5. Presentación y en su caso aprobación del Informe Mensual de Obra Pública, correspondiente al mes de febrero del ejercicio 2022, de los Fondos de Infraestructura Social de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF).
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.



SINDICATURA MUNICIPAL
2022-2025

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, ciudadano Roberto Miguel Galván, manifiesta que con fundamento en las fracciones II y III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la hora y día señaladas para el efecto por lo que solicita a la Secretaría tome nota de la asistencia de los Ediles y en su caso proceda a hacer la Declaración del Quórum Legal para sesionar.-----



REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL
2022-2025

El Secretario del Ayuntamiento procede a tomar nota de la Asistencia de cada uno de los Ediles llamándolos por su nombre: Ciudadano **Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional, a lo que contestó presente; Ciudadana **Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Síndico Municipal, a lo que contestó presente; Ciudadano **José Méndez Hernández**, Regidor Único Municipal, a lo que contestó presente.-----





TEPETZINTLA, VERACRUZ. AYUNTAMIENTO 2022-2025



Acto seguido la Secretaría da cuenta que se encuentran presentes Tres Ediles de un total de tres que integran legalmente el Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz, por lo que existe Quórum legal para sesionar.

Acto seguido y dentro del **Segundo Punto del Orden del Día**, el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita al Secretario poner a consideración del Cabildo el Orden del Día, ya indicado al principio de esta acta, procediendo éste a tomar la votación respectiva a los Ediles asistentes, por lo que pide que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando la mano derecha. Mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD** de los Ediles Asistentes.

En relación al **Tercer Punto** del Orden del Día y en uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, Ciudadano Roberto Miguel Galván, pide al Secretario del Ayuntamiento Profesora Nazaria Morales Azuara, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior y hecho esto, el Secretario del Ayuntamiento indica a los Ediles que si están de acuerdo con la lectura del acta, de favor lo hagan saber levantando su mano derecha, misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** de los Ediles Asistentes.

En relación al **Cuarto Punto** del Orden del Día y en uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz Ciudadano Roberto Miguel Galván, indica que la tesorería municipal en coordinación con la Comisión de Hacienda Municipal, pone a consideración de este H. Cabildo, para su glosa preventiva, los Estados Financieros Consolidados correspondientes al mes de febrero del ejercicio 2022, integrados conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables, que integra, registra y consolida la información presupuestaria programática y contable sobre el ejercicio de ingresos y egresos de las fuentes de financiamiento de Recursos Fiscales, Participaciones Federales, Fondo de Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Regiones Terrestres, Ingresos Extraordinarios y Otras Fuentes de Financiamiento, con fundamento en lo que establecen los artículos 35 fracción VI y VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Artículo 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presentados para su revisión y análisis, y en su caso su aprobación; por lo que se pone a la vista de este Órgano colegiado los documentos para su revisión, análisis y notas correspondientes. Por lo que se instruye a la Secretaria ponga el punto a discusión, tome nota de ser necesario y lo someta a votación.

Acto seguido, analizada la propuesta y puesta la misma a votación, el Cabildo acuerda por **UNANIMIDAD** de los Ediles asistentes. **PRIMERO: Con fundamento en los Artículos 35 fracción VI y VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, artículo 270, fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículo 30**

Handwritten signatures and official stamps of the Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz, 2022-2025. The stamps include the seal of the Ayuntamiento and the seal of the Ayuntamiento Constitucional.



TEPETZINTLA, VERACRUZ. AYUNTAMIENTO 2022-2025



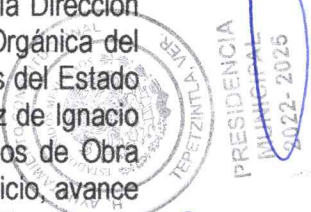
de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se aprueba los Estados Financieros Consolidados, correspondiente al mes de febrero del ejercicio 2022 y se instruye su remisión a través de medios electrónicos, al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **SEGUNDO: Notifíquese y Cúmplase.** -----

En relación al **Quinto Punto** del Orden del Día y en uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz Ciudadano Roberto Miguel Galván, indica que la Dirección de Obras Públicas, de acuerdo a lo que establecen los Artículos 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presentaran al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, los Estados de Obra Pública Mensuales, que contengan la información de los expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra pública, según sea el caso, por lo que se pone a consideración de este H. Cabildo, para su glosa preventiva, los Estados de Obra Pública correspondientes al mes de febrero del ejercicio 2022, de las fuentes de financiamiento del Fondo de Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF). Por lo que se instruye a la Secretaria ponga el punto a discusión, tome nota de ser necesario y lo someta a votación.-----

Acto seguido, analizada la propuesta y puesta la misma a votación, el Cabildo acuerda por **UNANIMIDAD** de los Ediles asistentes. **PRIMERO: Con fundamento en los Artículos 73 Ter. De la Ley Orgánica del Municipio Libre y Artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se aprueba los Estados de Obra Pública, correspondiente al mes de febrero del ejercicio 2022 y se instruye su remisión a través de medios electrónicos, al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. SEGUNDO: Notifíquese y Cúmplase.** -----

Enseguida el Presidente Municipal Constitucional, indica al Secretario, pregunte a los Ediles asistentes si existe algún asunto que tratar en el apartado de Asuntos Generales, para que se desahogue en su orden. -----

En relación al **Sexto punto** del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento, informa al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, no existir ningún otro asunto más que tratar, por lo que le ruega lleve a cabo la clausura de la sesión extraordinaria de cabildo.-----



REGISTRADO MUNICIPAL 2022-2025





**TEPETZINTLA, VERACRUZ.
AYUNTAMIENTO 2022-2025**



En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, Ciudadano Roberto Miguel Galván, expresó que agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta sesión siendo las trece horas veinticinco minutos del día catorce de marzo del año dos mil veintidós, firmando los que en ella intervinieron para su legal constancia. Damos Fe. -----

EDILES



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025

LIC. ROBERTO MIGUEL GALVAN.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025

C.P. MARTHA ANGELICA CRISTOBAL LOTINA.
SÍNDICO MUNICIPAL



REGIDURÍA PRIMERA
MUNICIPAL
2022-2025

LIC. JOSE MENDEZ HERNANDEZ.
REGIDOR UNICO MUNICIPAL.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022-2025

PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.